



AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE SAN SERVÁN

Expediente: EE-034-19

Resolución de Alcaldía.

Procedimiento: Convocatoria Contratación Programa Empleo de Experiencia.

Asunto: LISTA DEFINITIVA DE APTOS Y NO APTOS.

Fecha: 31/10/2019

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA 288/2019.

A la vista de los siguientes antecedentes:

Por Resolución de 26 de septiembre de 2019, de la Secretaría General de Empleo, al amparo de la Resolución de 6 de agosto de 2019 por la que se aprueba la convocatoria, para el ejercicio 2019, de las subvenciones del Programa de Empleo Experiencia reguladas por el Decreto 100/2017, de 27 de junio.

Y una vez expirado el plazo de presentación de reclamaciones,

RESUELVO

PRIMERO: Aprobar la **LISTA DEFINITIVA DE APTOS Y NO APTOS** relativa al proceso selectivo para cubrir 2 puestos de trabajo de la categoría de **JARDINERÍA**, del Programa de Empleo Experiencia.

(Orden por **PUNTUACIÓN** dentro de los grupos de preferencia designado por el SEXPE)

	APELLIDOS Y NOMBRE	RESULTADO EXAMEN	OBSERVACIONES
	GRUPO A		
1	JAREÑO GRAGERA, MIGUEL	APTO	
2	DOBLADO DÍAZ, TOMÁS	APTO	
3	TORREMOCHA MORENO, RUBÉN	APTO	
4	MACIAS BARRENA, VENTURA	APTO	
5	GUERRA MORENO, ESMERALDA	NO APTA	
6	GONZÁLEZ CORVO, SÉFORA	NO APTA	
7	CAPOTE MORENO, M. ÁNGELES	NO APTA	
	GRUPO B		
8	POZO GUERRENO, DIONISIO	NO APTO	
9	ROBLES MUÑOZ, BEGOÑA	NO APTO	
10	GONZÁLEZ GUIJO, ANTONIO	NO APTO	



AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE SAN SERVÁN

SEGUNDO: Proceder a la contratación para cubrir los 2 puestos de trabajo que se ofertan con los demandantes aptos que, dentro del grupo de preferencia del SEXPE hayan obtenido mejor calificación en las pruebas de adecuación al puesto, tal y como se relacionan a continuación:

	GRUPO A	
1	JAREÑO GRAGERA, MIGUEL	APTO
2	DOBLADO DÍAZ, TOMÁS	APTO

TERCERO: Convocar a los seleccionados para cubrir los 2 puestos de trabajo que figuran en el punto **SEGUNDO** a la reunión que se celebrará el día **5 DE NOVIEMBRE DE 2019 A LAS 12:00 HORAS, EN EL SALÓN DE PLENO DEL AYUNTAMIENTO.**

Se le recuerda que deben presentar FOTOCOPIA del D.N.I., SEGURIDAD SOCIAL.

En Arroyo de San Serván a 31 de octubre de 2019.

El Alcalde / Presidente

D. Eugenio Moreno Izaguirre

